



Archivo La Discusión

CHILLAN, ABRIL 5 DE 1879

La declaración de guerra hecha por nuestro gobierno al gobierno del Perú ha venido a satisfacer las más legítimas aspiraciones del pueblo chileno.

No era ya posible soportar más tiempo la innoble conducta de ese país, que tantos i tan importantes servicios debe al nuestro, deuda de gratitud que ha procurado cancelar poniendo obstáculos a nuestro progreso, suscitándonos enemigos por todas partes, usurpándose los capitales chilenos que habían hallado industria i riqueza a la tierra peruana i, por último, mintiéndonos i procurando engañarnos con una misión de paz mientras se armaba a toda prisa para declarar la guerra a Chile, en cumplimiento del pacto secreto que desde entonces tenia firmado en contra nuestra.

Tanta perfidia necesitaba una lección i una lección severa.

Nuestra escuadra i nuestro ejército se encargarán de darla cumplida, i respondiendo a la patriótica declaración del gobierno.

Ahora veremos si los procazes escritoruelos de Lima, que tanto han esgrimido la pluma venal i torpe en contra nuestra, hartiéndonos de las más sucios insultos, saben esgrimir las armas de la misma manera.

Ellos han dicho i repetido que los peruanos de hoy no son los peruanos del año 38 i que no hai ahora en Chile una espada como la vencedora de Yungai.

I bien! tenemos mucho, en cuanto a lo primero, que el cambio operado en el carácter peruano no ha de ser en el sentido de darnos mas que hacer que el que tuvieron los valientes de Buin i Pán de Azúcar. El buano de las Chinchas no habrá operado seguramente tal milagro.

Respecto a lo segundo, si no hai ahora en nuestro ejército héroes de la talla de Búnes, Blanco i tantos otros, porque la muerte los ha arrebatado uno a uno —desciendan los peruanos— no tardará en haberlos. Ellos proporeionarán ocasiones para formarlos, i les deberemos siquiera ese servicio para olvidar la perfidia de su proceder.

Empazo, mientras los valientes de nuestro ejército i escuadra van a batirse i a morir por el honor de Chile, justo i necesario es que los que quedamos viviendo en tierra chilena i gozando de la paz i comodidad del hogar, demos pruebas de nuestro patriotismo procurando aliviar de alguna manera la suerte de nuestros soldados, que hoy luchan—no solo con nuestros enemigos—lucha hermosa que ellos apetece, sino tambien contra los rigores de un clima matador, sin esperar que el gobierno se vna en la dura precision de exigir por la fuerza una contribucion para la guerra.

Chillan, cuyos hijos forman la mitad del ejército, permanecerá indiferente ante los sufrimientos de sus bravos, sin enviarles una palabra de aliento, un ébulo material que les ayude a soportar los rigores de aquel cielo infernal?

No lo creemos, no lo esperamos.

Tenemos confianza en el patriotismo de este pueblo i en la virtud i nobleza de sus mujeres, a quienes pedimos que se dediquen a la santa obra de basar auxilios para el ejército, a fin de que tengan mayor

Viene a ponerse a disposicion de su clientela. Consultas de 12 a 2 P. M.

Ayer se publicó por bando en algunas plazas de esta ciudad i la vecina la declaración de guerra al gobierno del Perú.

Inútil es pretender describir el grande entusiasmo que en los buenos chilianos produjo la declaración conocida ya echanamente de todos por la publicación hecha por nosotros.

Desde por la mañana se veia izado en la mayor parte de las casas nuestro glorioso tricolor.

El juzgado de distrito de la subdelegacion 4.ª, en Chillan viejo, está o acafeñado.

El individuo que lo servia está acualmente procesado por delitos electorales i por consiguiente, impedido para continuar sirviéndolo.

I como la afeñada del puesto mencionado ocasiona indudables perjuicios, ponemos el caso en conocimiento del juez respectivo para que lo provea cuanto antes posible.

Conocido es el espíritu poco pacífico de nuestros conciudadanos de Caucha de Carrera, i sabido es tambien cuán amigos son de rencillas i de pleitos. Extrañará, pues, sobremanera, que uno de sus distritos más famosos en riñas i zalaguardas i raterías por mayor, el 2.º de la subdelegacion del mismo número, esté tambien hoy, como el de arriba, en acafeñada.

El ciudadano don Manuel Marquez que ocupaba el puesto de juez en el distrito mencionado, lo ha renunciado i hasta ahora nadie se ha acordado de proveer la vacante.

Como nadie pondrá en duda la necesidad que existe de llenarlo pronto, nos hacemos gracia i al lector como a nosotros, de demostrarla con hechos o con razones.

I si se trepida en que no se encuentra un hombre bastante patriota que quiera echar sobre sus hombros trabajo tan ingrato, vamos a permitirnos recomendar uno que, a nuestro juicio, cuenta con las aptitudes necesarias para atraerse sobre sí la preferencia: actividad, honradez, conducta irreprochable.

Es sobre don Manuel Muñoz i Muñoz, vecino muy conocido en aquel barrio i bastante querido de las clases trabajadoras por su caritativo espíritu, que queremos llamar la atencion de los señores jueces letrados para que le confieran aquel puesto de impropio trabajo.

No se podría hallar otro mas apropiado.

Nuestro gobierno ha vuelto a adquirir el *Abaco*, trasporte armado en guerra.

Ya está lista i ha recibido orden de hacerse a la mar a reunirse con la escuadra.

El 5 de abril, de gloriosa memoria, han pasado olvidado de Chillan; mas no de otros pueblos de la república.

El 4 del presente, dice un diario de Valparaiso, a las 10 A. M. se transmitió por telegrama al jefe de nuestra escuadra la orden de bloquear a Iquique. Se dió tambien orden de marchar en contra del convoi que ha partido del Callao para ese puerto.

Los trasportes vienen convoyados por el *Hudcar* i la *Union*. Uno de los trasportes es el *Lincaza*.

Los señores Paz Soldán i Lavalle, se encuentran desde anoche a bordo del vapor *Ayacucho* que partirá mañana en direccion al Callao.

A última hora, dice *El Ferrocarril*, se ha sabido por telegrama que la escuadra ha entrado a Iquique para bloquearlo, segun se dice.

06-04-1879 / Inicio de la Guerra del Pacífico

A principios de 1879, y ante la negativa de una empresa chilena de pagar los impuestos del salitre, el gobierno boliviano ordenó su remate para el 14 de febrero del mismo año. El desembarco de tropas chilenas en Antofagasta durante ese mismo día impidió el cumplimiento del dictamen. Perú envió una misión diplomática a Chile para mediar en el conflicto, pero esta fracasó. En marzo de 1879, en Lima, el Presidente peruano reconoció la existencia del tratado secreto de 1873, lo que fue considerado por Chile como una agresión. Bolivia había cerrado el comercio con Chile y, el 23 de marzo, ambos países se enfrentaron en la batalla de Calama. Chile declaró la guerra a Bolivia y Perú el 5 de abril de 1879.